

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44556
Nombre	Taller de técnicas de negociación, mediación y arbitraje
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	Escuela de Doctorado	0	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	9 - Taller de técnicas de negociación, mediación y arbitraje	Obligatoria
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	1 - Complementos Formación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BARONA VILAR, SILVIA	45 - Derecho Administrativo y Procesal

RESUMEN

La asignatura “*Taller de técnicas de negociación, mediación y arbitraje*” recoge una realidad social, sociológica y jurídica plural que hoy se presenta en el panorama de la tutela de los ciudadanos a través de los medios no judiciales ni jurisdiccionales, pero a la vez que responden a un deseo de integración en el ámbito integral de la Administración de Justicia. Se centra en una delimitación de los diversos medios para trabajar de forma individualizada con cada uno de ellos, profundizando en torno a las claves esenciales de la teoría y práctica, para posteriormente ofrecer una visión de conjunto que permite y facilita la adquisición de todas las herramientas necesarias para la gestión de los conflictos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Conocimientos jurídicos derivados de haber cursado, preferiblemente, una licenciatura, grado o estudios en Derecho o Ciencias Jurídicas, de acuerdo con lo precisado en el verifca del Máster.

COMPETENCIAS

2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2

- Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.
- Diferenciar, seleccionar y gestionar métodos apropiados de aprendizaje, presenciales y no presenciales, basados en la autonomía personal y en el control de las fuentes de información.
- Conocer y aplicar correctamente los distintos métodos de investigación científica adecuados al ámbito de estudio e investigación jurídica determinado.
- Conocer y aplicar las TICs en el desarrollo y elaboración de una investigación jurídica.
- Adquirir y aprender los instrumentos y técnicas necesarias para elaborar una sólida argumentación jurídica para ser comunicada a la comunidad académica e, incluso, en foros generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.



- Diseñar, adaptar y desarrollar procesos de investigación desde parámetros de integridad académica y ética.
- Saber seleccionar, localizar y utilizar las distintas fuentes de información, en especial, las bases de datos y gestores bibliográficos.
- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares para la resolución de casos y situaciones jurídicas complejas nacionales e internacionales.
- Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.
- Comprender y analizar la eficacia de la utilización de medios alternativos de solución de conflictos tales como el arbitraje y la mediación en la actividad comercial nacional e internacional desde la visión de un mercado global e internacionalizado.
- Identificar y valorar de forma conjunta las implicaciones en las distintas ramas jurídicas del desarrollo de la constitución económica y del establecimiento y consolidación del principio de libertad de empresa.
- Analizar y comprender la evolución experimentada por el ordenamiento jurídico, para conocer los bloques normativos y reguladores vigentes de los operadores económicos.
- Saber precisar, comparar y contrastar mediante razonamientos lógicos argumentos proporcionados por otros, bien en debates, bien cuando se trabaje en grupo, sobre la base del respeto mutuo.
- Identificar, seleccionar y aplicar la metodología de investigación adecuada al sector temático seleccionado y ser capaz de comunicarla con el rigor debido.
- Identificar y controlar las fuentes de información -legales, doctrinales y jurisprudenciales- especializadas para el tema de investigación, tanto en soporte físico como on-line.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades permiten al estudiante no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, interpretar los fenómenos sociales relevantes, manejar las herramientas jurídicas y de gestión correspondientes y desarrollar las habilidades sociales necesarias para la resolución de conflictos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Teoría del conflicto. Clases de conflicto.

- 1.1. Noción de conflicto.
- 1.2. Elementos subjetivos. Modelo bidimensional.
- 1.3. Elementos objetivos. Tipología de conflictos.
- 1.4. Casuística y análisis.



2. ¿Qué hacer ante el conflicto? Pasividad y Actividad.

- 2.1. Posición ante el conflicto.
- 2.2. Inactividad. Consecuencias.
- 2.3. Fórmulas autocompositivas: negociación, conciliación y mediación.
- 2.4. Fórmulas heterocompositivas: especial referencia a arbitraje.

3. Análisis de las situación de conflictividad generada en el ámbito económico y empresarial (ad intra como ad extra)

- 3.1. Conflictos ad intra. Soluciones.
- 3.2. Conflictos ad extra. Soluciones.
- 3.3. Role-play.

4. Estudio de las técnicas existentes de evitación, gestión y/o resolución de conflictos en el ámbito comercial y su relevancia social. Negociación, mediación y arbitraje, un estudio teórico de su delimitación y marco jurídico aplicable.

- 4.1. Negociación. Teorías. Escuelas.
- 4.2. Mediación. Panorama nacional e internacional.
- 4.3. Mediación. Técnicas y fases de mediación.
- 4.4. Role-play in situ.
- 4.5. Arbitraje. Contexto interno e internacional.
- 4.6. Principios y reglas de actuación en el arbitraje.

5. Prácticas negociadoras. Técnicas de mediación y su aplicabilidad práctica. El proceso arbitral, cómo se aplica, reglas del juego. Aplicación de la teoría de la argumentación jurídica a las mismas.

- 5.1. Desarrollo de un procedimiento negociador. Bases, protagonistas, aplicación de técnicas y puesta en escena.
- 5.2. Supuestos prácticos de mediación. Role-play y autoevaluación.
- 5.3. Desarrollo de un proceso arbitral. Reparto de papeles y escenificación oral del mismo.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	19,50	100
Prácticas en aula	6,00	100
Seminarios	4,50	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral
- Presentación de trabajos

EVALUACIÓN

- Actividad desplegada en el taller con la negociación, mediación y arbitraje. 60.0%
- Evaluación de la participación en clase de los alumnos en los debates y cuestiones que se susciten, así como la realización de otras actividades planificadas, valorándose no sólo la cantidad de intervenciones sino la calidad de las mismas. 20.0%
- Evaluación de la participación en clase de los alumnos, así como la realización de otras actividades. 20.0%

REFERENCIAS**Básicas**

- BARONA VILAR, S., Solución extrajurisdiccional de conflictos. ADR y Derecho Procesal, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- BARONA VILAR, S. Mediación penal. Fundamento, fines y regimen jurídico, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.
- BARONA VILAR, S., Mediación civil y mercantil, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.
- BARONA VILAR, S., Nociones y principios de las ADR, Valencia, Tirant, 2018.
- BARONA VILAR, S. (ed.), Psicoanálisis del arbitraje: Solución o problema en el actual paradigma de justicia, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.
- SOLETO, H. y CARRASCOSA, A. (eds.), Justicia restaurativa: una justicia para las víctimas,



Valencia, Tirant, 2019.

Complementarias

- La mediación penal para adultos. Una realidad en los ordenamientos jurídicos (Experiencias en España, EEUU, Inglaterra y Gales, Países escandinavos, Francia, Alemania, Portugal, Brasil y Chile (coord.. BARONA VILAR, S.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2009.
- ESPLUGUES BARONA, C., Arbitraje y Derecho Administrativo. Teoría y realidad, Valencia, Tirant, 2018.
- MARCOS FRANCISCO, D., La mediación: ¿fórmula estrella para resolver los conflictos de consumo?, publicado en el Libro Homenaje al Prof. Juan Montero Aroca por su 70 aniversario, Tirant lo Blanch, 2013.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La presente asignatura se imparte durante el segundo semestre del curso académico 2020-21 (enero de 2021). La CCA del Master adoptará, en su caso, atendiendo a la evolución de la actual pandemia de COVID-19 y a las eventuales indicaciones de las autoridades académicas y sanitarias, las medidas que estime oportunas para asegurar el normal desarrollo de la asignatura durante su impartición. Medidas que se comunicarán de forma pública e inmediata a todos los alumnos de la asignatura y que buscarán combinar la permanencia de la actividad docente con la preservación de la salud de docentes y alumnos.